PHILIPPO IIII el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.xxxvii.

se junto el conexo y justicia y rregimiento
de la villa de alcalde y Potanaman
en la sala alta de su ayuntamien
to a saber sus mercedes de
miguel Ruiz de molina
y Pº navarro garcia alcalde hor.º de
estaud.º Bartolome de lano casado al ffe
rez mayor Fco martinez Guillen bartolome
Andres alonso martinez Peñalber alonso
martinez alarcon Rexidores y Juº de
coquilla jurado y estando asi juntos como
ha conexo acordaron lo siguiente
Entre en este estado Juº martinez Saravia Rexidor
dixeron que a cento del posito de estaud.
en virtud de comission del licen
ciado don luys gudiel y peralta
saliero el la orden de galatraua
del conexo de Zamora se sacaron
del posito de esta dha villa seys mil ene
ales para la conduccion de la compa
nia de milicia de estaud. a la
plaça de armas de tortosa y esta
cantidad con facultad que dho
licenciado don luys gudiel y peralta
se repartio a los socorros de estaud.
y entre alonso gª de caraz y gines
de caro baxa alonso martinez gruesa per
sonas que cobrando dho repartimien
to tienen y en ser mil y sien
to y ciento y pecatro reales